



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 073

Fecha De Publicación: 10 DE MAYO 2022– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso-
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320130046500	CELENA ORTEGÓN ARIAS	DIEGO ALEJANDRO TOTENA RUIZ	REVISIÓN ALIMENTOS	09/05/2022	10/05/2022	INSTAR APODERADO PARTE DEMANDADA	
73001311000320160028700	MARIA DE JESUS RINCON PINEDA	MARIA ELIZABETH RINCON PINEDA	ALIMENTOS PARA MAYORES	09/05/2022	10/05/2022	ORDENA LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320190034400	JUAN FRANCISCO PARRA REINA	GREISLY DHARIANA URQUIJO HERNANDEZ	CANCELACIÓN AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR	09/05/2022	10/05/2022	ORDENA OFICIAR	
73001311000320210039500	OSCAR LEONARDO MANRIQUE	YESENIA ANDREA BOTERO HERNÁNDEZ	REVISIÓN ALIMENTOS	09/05/2022	10/05/2022	ORDENA REQUERIR	
73001311000320220010200	DIANA DEL PILAR SAAVEDRA VILLAREAL	NELSON PATIÑO	ALIMENTOS	09/05/2022	10/05/2022	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, CONTROLA TÉRMINO Y RECONOCE PERSONERÍA	
73001311000320220011900	BEATRIZ LEYVA	JOSÉ JAIRO BRIÑEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	09/05/2022	10/05/2022	INADMITE DEMANDA	
73001311000320220015800	WILSON ALEXANDER AROCA GUTIÉRREZ	BRYAN ALEXANDER AROCA AMAYA	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	09/05/2022	10/05/2022	ADMITE DEMANDA	
73001311000320220015900	ELIANA VANESSA VALDERRAMA PÉREZ	LEANDRO CAMILO LOZANO RODRÍGUEZ	REVISIÓN DE ALIMENTOS	09/05/2022	10/05/2022	INADMITE DEMANDA	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA